

Expediente: 208/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ HOFFMANN LUIS MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - HOFFMANN, LUIS MARIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/13



H20601325590

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ HOFFMANN LUIS MARIA s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 208/13. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, 13 de marzo de 2026.

Téngase por apersonado a la letrada Gallo Maria Florencia, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 27245530019, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.